

LA SANTA SEDE APRUEBA EL DECRETO DE MARTIRIO QUE POSIBILITARÁ LA BEATIFICACIÓN DE UN GRUPO DE MONJES DEL MONASTERIO DE VIACELI DE CÓBRECES

.- Fueron martirizados a causa de su fe en diciembre de 1936 y murieron tras ser arrojados a la bahía de Santander

La Congregación vaticana para las Causas de los Santos, ha autorizado la promulgación del Decreto de martirio del Siervo de Dios Pío Heredia y compañeros mártires que eran monjes de la abadía cisterciense de Santa María de Viaceli, en Cóbreces (Cantabria).

Todos ellos fueron asesinados los días 2 y 3 de diciembre de 1936 en la bahía de Santander "in odium fidei" (por odio a la fe)

De esta forma, concluye así la Causa que fue iniciada en 1996 y que luego recibió el voto favorable y unánime de los teólogos de la Congregación, en 2013. Con ello, se allana el camino para que ahora los monjes sean beatificados.

La documentación del Proceso, señala que entre los días 2 y 3 de diciembre de 1936, estos monjes fueron asesinados después de haber sido expulsados del monasterio de Cóbreces y de haber sufrido vejaciones y ultrajes.

Después, fueron llevados a bordo de una barcaza fuera de la bahía de Santander y tras coserles la boca con alambre porque "iban rezando", fueron arrojados al mar con pesados lastres atados a los pies.

Otros miembros de la comunidad, algunos días más tarde, corrieron la misma suerte y fueron torturados y asesinados. El más joven de los mártires contaba con 20 años (había varios en el grupo con menos de 25 años) y el mayor, con 68.

Fundadores del monasterio de Huerta, en Soria

Monjes de la abadía de Viaceli de Cóbreces (fundación aprobada en 1903, primero como priorato y, ya en 1926, elevada al rango de abadía) fueron los encargados de fundar la nueva comunidad de monjes cistercienses de la estricta observancia en Santa María de Huerta de Soria. Con ello, se lograba reabrir este monasterio 95 años después de que los monjes hortenses fueran expulsados por mandato gubernamental.

En 1835 Santa María de Huerta contaba con setenta monjes nominales y más de cuarenta residentes; con la notificación de expulsión (15 de octubre), todos abandonaron el pueblo excepto el párroco (por aquel entonces uno de los frailes).

Más tarde, la hijastra del Marques de Cerralbo, Amelia del Valle y Serrano, que ostentaba el título de Marquesa de Villahuerta, contactó con la abadía cántabra de Viaceli de Cóbreces. En concreto, se comunicó con el entonces prior claustral, el padre Pío Heredia (cuyo Decreto de martirio ha sido promulgado ahora) para una posible fundación en Huerta (Soria).

Posteriormente, cuando se abre el testamento de la marquesa, se conoce la intención de la donante y el destino de sus bienes en favor del monasterio hortense. De esta forma el monasterio soriano de Santa María de Huerta es refundado por la abadía de Viaceli de Cóbreces, con la condición de crear una escuela agraria para la formación de los niños del pueblo.

GABINETE DE PRENSA Santander, 12- Febrero - 2015 www.diocesisdesantander.com

Prensa Obispado Santander Tel. 942-36-73-90; 686-76-00-19 prensa@diocesisdesantander.com